

20584 RESOLUCIÓN 320/38240/2003, de 27 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del disparo 40 mm L/70, PFHE sin espoleta, concedida mediante Resolución 320/38963/1995, de 29 de septiembre.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Explosivos Alaveses, Sociedad Anonima, con domicilio social en la calle Paraje de Ollávarre, sin número, del municipio de Iruña de Oca (Álava), para la renovación de la homologación del disparo 40 mm L/70, PFHE sin espoleta, fabricado en su factoría ubicada en Ollávarre (Álava).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del disparo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE. núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante resolución de esta Dirección General núm. 320/38963/1995 de 29 de septiembre y prorrogada con resolución núm. 320/38445/2001, de 16 de octubre. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Director General, Carlos Villar Turrau.

20585 RESOLUCIÓN 422/38245/2003, de 3 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se otorga el premio de Investigación Operativa «General Fernández Chicarro».

En cumplimiento de la Resolución 422/38017/2003 de 24 de enero, por la que se convoca el VIII premio «General Fernández Chicarro», para el año 2003, y de acuerdo con lo dictaminado por el Jurado contemplado en la Orden 91/1993 de 21 de septiembre, se dispone lo siguiente:

Primero.—Se adjudica el primer premio al trabajo «Detección y seguimiento sonar de un submarino», presentado por el equipo formado por:

D.^a Arminda Moreno Díaz.

D.^a María Isabel Rodríguez Galiano.

D. Miguel Virto García.

Segundo.—Se adjudica el segundo premio al trabajo «Estudio de las motivaciones y expectativas de los Militares Profesionales de Tropa y Marinería (MPTM) mediante el análisis de regresión logística», presentado por D. Borja Aguirre de Cárcer y González-Quevedo.

Tercero.—Se adjudica el tercer premio al trabajo «Simulación estocástica en problemas de investigación militar operativa», presentado por el equipo formado por:

D. Jacinto Martín Jiménez.

D. Carlos Javier Pérez Sánchez.

Cuarto.—Se concede un accésit al trabajo «Aleatorización de la Ley Cuadrática de Lanchester. Aplicación a sistemas de gestión de la batalla en tiempo real», presentado por D. José Antonio Carrillo Ruiz.

Quinto.—De acuerdo con la base séptima de la Resolución de la Convocatoria del Premio, el acto de entrega del mismo, así como el lugar y hora serán comunicados a los galardonados oportunamente por este Ministerio.

Madrid, 3 noviembre de 2003.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

MINISTERIO DE HACIENDA

20586 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días: 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 27 de octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 25, 28, 16, 22, 32, 11.

Número Complementario: 43.

Número del Reintegro: 1.

Día 28 de octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 12, 32, 15, 16, 5, 9.

Número Complementario: 22.

Número del Reintegro: 5.

Día 29 de octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 2, 28, 26, 15, 7, 41.

Número Complementario: 1.

Número del Reintegro: 9.

Día 31 de octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 9, 28, 35, 44, 46, 20.

Número Complementario: 23.

Número del Reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días: 10, 11, 12 y 14 de Noviembre de 2003, a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta Capital.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Director general, P. S. (R. D. 2069/1999, de 30 de diciembre), el Director Económico-Financiero, Alfonso Constante Villuendas.

20587 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se procede a la convalidación de la autorización número 298 para actuar como entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, correspondiente a la entidad Banque Bruxelles Lambert, sucursal en España, respecto a la nueva denominación de Ing Belgium, S. A., sucursal en España.

Habiéndose procedido por el Banco de España a la anotación en el Registro Oficial de Bancos y Banqueros del cambio de denominación social de la Entidad Banque Bruxelles Lambert, sucursal en España que ha pasado a denominarse ING Belgium, S. A., sucursal en España este Departamento dicta la siguiente Resolución:

Se procede a convalidar la autorización número 298 para actuar como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, correspondiente a la Entidad Banque Bruxelles Lambert, sucursal en España respecto a la nueva denominación ING Belgium, S. A., sucursal en España.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Director del Departamento, Santiago Menéndez Menéndez.